



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 - bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 - Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

ACTA JUNTA ELECTORAL DE LA FEB - MADRID 23.03.12

En la sede de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS, y siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se reúne la Junta Electoral de la FEB con la asistencia de los siguientes:

- IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍN (Presidente)
- LUIS REIGADAS ORTÍZ
- ROBERTO FERRERAS CUEVAS
- JOSÉ ANTONIO DEL VALLE HERÁN
- ESPERANZA REVERTE CRISTINO (Secretario)

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, constituyéndose en reunión oficial de Junta Electoral, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral, los reunidos tras debate y deliberación sobre los asuntos que constan en el Orden del Día, adoptan por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1 - RECLAMACIONES CENSO ELECTORAL ÁRBITROS

2.1 - RECLAMACIÓN F. GALLEGA.- Se acuerda por unanimidad, modificar el apellido del árbitro GONDA GONZÁLEZ JUAN CARLOS de la especialidad Bolo Celta.

2.2 - RECLAMACIÓN DELEGACIÓN CANTABRIA.- Se acuerda por unanimidad, incluir al árbitro FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ COBO, de Bolo Palma, una vez comprobado que efectivamente cumple los requisitos estipulados en el Rgto. Electoral.

3 - RECLAMACIONES CENSO ELECTORAL CLUBES

3.1 - RECLAMACIÓN P.B. CANTABRIA DE BARCELONA.- Se observa que no procede la reclamación, toda vez que ya está incluido en el Censo.

3.2 - RECLAMACIÓN DELEGACIÓN CÁNTABRA.- Se acuerda por unanimidad, dado que efectivamente cumplen los requisitos señalados en el Reglamento Electoral, incluir a los siguientes Clubes de Bolo Palma:

- PB. EBRO
- PB. MALI
- PB. EL PICÓN
- PB. QUIJANO



